

Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

RESOLUCIÓN 35/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 30 días del mes de marzo del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL17/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR LITROS, PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES 2023"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

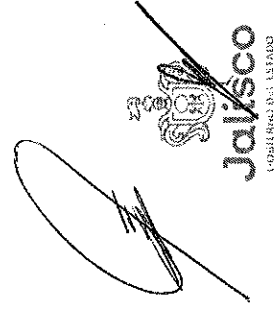
1.- Mediante oficios número:

- **UEPCB/DG-923/2023**, de fecha 10 de febrero del año 2023, suscrito por el Lic. Luis Arturo González Hernández, en su carácter de Coordinador Administrativo, y por Víctor Roldán Guerrero, en su carácter de Director General, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos;
- **IJALVI/DA/002/2023**, de fecha 19 de enero del año 2023, suscrito por el Mtro. Juan Antonio González Mora, en su carácter de Director General, y por la L.I.A. Gabriela Verónica López Castro, en su carácter de Directora Administrativa, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de la Vivienda;
- **DAF/043/2023**, de fecha 20 de enero del año 2023, suscrito por la Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, en su carácter de Directora Administrativa y Finanzas del Organismo Público Descentralizado denominado Fondo Jalisco de Fomento Empresarial;
- **AIRE/DA/007-1/2023**, de fecha 09 de febrero del año 2023, suscrito por Armando Molina Villareal, en su carácter de Directo Administrativo del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones;
- **HC/DG/034/2023**, de fecha 09 de febrero del año 2023, suscrito por el Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, en su carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Hogar Cabañas;
- **UTJR.110/2023**, de fecha 09 de febrero del año 2023, suscrito por el Dr. Héctor Pulido González, en su carácter de Rector del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Jalisco;
- **UPZMG/EXT/024/2023**, de fecha 20 de enero del año 2023, suscrito por el Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, en su carácter de Rector del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara;
- **CEAJ-DAJI-SSG-001/2023**, de fecha 19 de enero del año 2023, suscrito por el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, en su carácter de Subdirector de Servicios Generales del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua Jalisco;
- **EUC5/DG/304/2023**, de fecha 10 de febrero del año 2023, suscrito por la Mtra. Ruth Irais Ruiz Velasco Campos, en su carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco;
- **CCL/DA/021/2023**, de fecha 15 de febrero del año 2023, suscrito por el C. Luis Olivera Campos, en su carácter de Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Materiales, y por el L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, en su carácter de Director Administrativo, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco; y,
- **AMIM/AG/0029/2023**, de fecha 20 de enero del año 2023, suscrito por el L.U.M.A. Adrián Jezzuel López González, en su carácter de Administrador General del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Servicios para la Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara.

Solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL17/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR LITROS, PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES 2023"**, en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 13 de febrero del año 2023, fueron presentadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 16 de febrero del año 2023, fueron aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la “LEY”), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el “REGLAMENTO”), con fecha 24 de febrero del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la “LICITACIÓN”.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 02 de marzo del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del “REGLAMENTO”, desahogando la misma la C. Mayra Elizabeth García Chagollán, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, la Mtra. Ana Patricia Esmeralda Aguilar Mora, del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, el C. Luis Olvera Campos, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, la C. Miriam Lizeth Cerdá García, del Hogar Cabañas, Luis Antonio González Hernández, de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, el C. Hugo Francisco Olgún Osegueda, de la Comisión Estatal del Agua Jalisco, y por el C. Mauro Gerardo Ruelas Ventura, de la Universidad Tecnológica de Jalisco, a la cual se registraron los participantes **VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.**, y **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 06 de marzo del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la “LEY”.

CONSIDERANDOS:

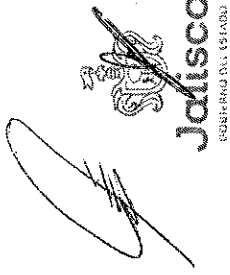
De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la “LICITACIÓN”, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la “LEY”, y el artículo 68 del “REGLAMENTO”, la C. Mayra Elizabeth García Chagollán, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.
a) Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE
b) Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE
c) Anexo 4 (Carta de proposición)	CUMPLE
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	CUMPLE
e) Anexo 6 (declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE, NO ES SU VOLUNTAD APORTARLO
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 25 de las “BASES”.	CUMPLE
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y/o Constancia).	CUMPLE
i) Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE
j) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE
k) Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE
l) Anexo 13 (Estratificación)	CUMPLE

II.- **ANÁLISIS TÉCNICO.** Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la “LEY”, y los artículos 68 y 69 del “REGLAMENTO”, se han obtenido los siguientes Dictámenes Técnicos:

- Dictamen Técnico mediante oficio número **UPZMG/EXT/124/2023** de fecha 16 del mes de marzo del año 2023, validado por el Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, en su carácter de Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, mismo que se expone a continuación:





Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.
1	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
2	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
3	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
4	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
5	1	COMISIÓN POR DISPERSIÓN POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

- Dictamen Técnico mediante oficio número **CCL/DA/032/2023** de fecha 08 del mes de marzo del año 2023, validado por Luis Olvera Campos, en su carácter de Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.
1	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
2	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
3	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
4	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
5	1	COMISIÓN POR DISPERSIÓN POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

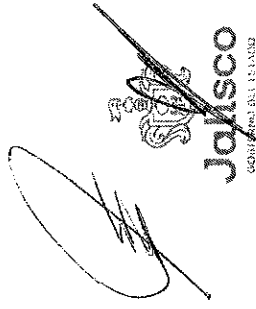
- Dictamen Técnico mediante oficio número **CEAJ-DAJI-SSG-066/2023** de fecha 08 del mes de marzo del año 2023, validado por el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, en su carácter de Subdirector de Servicios Generales de la Comisión Estatal del Agua Jalisco, mismo que se expone a continuación:

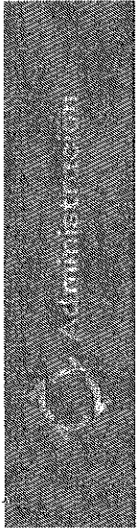
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.
1	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
2	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
3	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
4	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
5	1	COMISIÓN POR DISPERSIÓN POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

- Dictamen Técnico mediante oficio número **UEPCB/DFRHH088/2023** de fecha 09 del mes de marzo del año 2023, validado por el C. Luis Antonio González Hernández, en su carácter de Coordinador Administrativo de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.
1	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
2	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
3	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
4	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
5	1	COMISIÓN POR DISPERSIÓN POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

- Dictamen Técnico mediante oficio número **DG/HCI/179/2023** de fecha 09 del mes de marzo del año 2023, validado por el Lic. Guillermo González Gómez, en su carácter de Coordinador de Servicios Generales del Hogar Cabañas, mismo que se expone a continuación:





Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.
1	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
2	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
3	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
4	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
5	1	COMISIÓN POR DISPERSIÓN POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

- Dictamen Técnico mediante oficio número **DA/010/2023** de fecha 09 del mes de marzo del año 2023, validado por Luis Guillermo Zamora González, en su carácter de Coordinador de Mantenimiento Vehicular del Instituto Jalisciense de la Vivienda, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.
1	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
2	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
3	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
4	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
5	1	COMISIÓN POR DISPERSIÓN POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

- Dictamen Técnico mediante oficio número **DAF/141/2023** de fecha 09 del mes de marzo del año 2023, validado por el L.C.P. Mario Abraham Rodríguez Molina, en su carácter de Coordinador de Contabilidad del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, mismo que se expone a continuación:

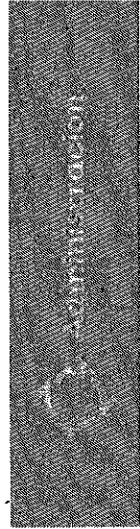
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.
1	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
2	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
3	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
4	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
5	1	COMISIÓN POR DISPERSIÓN POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

- Dictamen Técnico mediante oficio número **UTJ-SAD.RM.058/2023** de fecha 09 del mes de marzo del año 2023, validado por el Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, en su carácter de Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.
1	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
2	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
3	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
4	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
5	1	COMISIÓN POR DISPERSIÓN POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

- Dictamen Técnico mediante oficio número **AMIM/UAJ/0057/2023** de fecha 09 del mes de marzo del año 2023, validado por el Lic. Eduardo Alejandro Ruíz Hernández, en su carácter de Encargado de la Unidad Administrativa y Jurídica de la Agencia Metropolitana de Servicios para la Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, mismo que se expone a continuación:





Av. Fray Antonio Alcaide #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.
1	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
2	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
3	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
4	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
5	1	COMISIÓN POR DISPERSIÓN POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

- Dictamen Técnico mediante oficio número **AIRE/DA/032/2023** de fecha 09 del mes de marzo del año 2023, validado por Armando Molina Villarreal, en su carácter de Director Administrativo de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.
1	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
2	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
3	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
4	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
5	1	COMISIÓN POR DISPERSIÓN POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

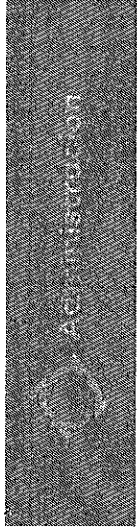
- Dictamen Técnico mediante oficio número **EUC5/DAF/167/2023** de fecha 08 del mes de marzo del año 2023, validado por la Mtra. Ana Patricia Esmeralda Aguilar Mora, en su carácter de Directora Administrativa y Financiera del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.
1	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
2	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
3	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE TIPO DIESEL)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
4	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL INTERIOR DEL ESTADO (COMBUSTIBLE REGULAR)	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
5	1	COMISIÓN POR DISPERSIÓN POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	SI CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

III.- CUADRO ECONÓMICO.

Partida	Unidad de medida	Descripción	cantidad	Marca/modelo	Costo unitario IEPS	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	LITROS	Suministro de Combustible dentro del Área Metropolitana (combustible tipo diesel) 2611) 0050010042001	1	S/M	\$0.43	\$21.18	\$24.50
						SUBTOTAL:	\$21.18
						I.V.A.:	\$3.32
						TOTAL:	\$24.50





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Partida	Unidad de medida	Descripción	cantidad	Marca/modelo	Costo unitario IEPS	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
2	LITROS	Suministro de Combustible dentro del Área Metropolitana (combustible tipo regular) 2611) 0050010043001	1	S/M	\$0.52	\$19.03	\$21.99
SUBTOTAL:							\$19.03
I.V.A.:							\$2.96
TOTAL:							\$21.96

Partida	Unidad de medida	Descripción	cantidad	Marca/modelo	Costo unitario IEPS	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
3	LITROS	Suministro de Combustible al interior del estado (combustible tipo diesel) 2611) 005001044-001	1	S/M	\$0.43	\$19.12	\$22.11
SUBTOTAL:							\$19.12
I.V.A.:							\$2.99
TOTAL:							\$22.11

Partida	Unidad de medida	Descripción	cantidad	Marca/modelo	Costo unitario IEPS	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
4	LITROS	Suministro de Combustible al interior del estado (combustible tipo regular) 2611) 005001045-001	1	S/M	\$0.52	\$19.03	21.99
SUBTOTAL:							\$19.03
I.V.A.:							\$2.96
TOTAL:							\$21.99

Partida	Unidad de medida	Descripción	cantidad	Marca/modelo	Costo unitario IEPS	COSTO UNITARIO
5	SERVICIOS	(comisión por suministro de combustible) 2611005001046-001	1 LITRO DE COMBUSTIBLE PROMEDIO	S/M	1.50%	\$23.35
SUBTOTAL:						\$0.35
I.V.A.:						\$0.06
TOTAL:						\$0.41

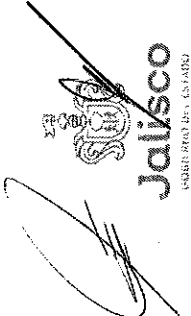
* Los importes antes señalados son precios reportados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), los cuales podrán variar conforme a la publicación de la CRE.

El presente cuadro económico fue elaborado por la C. Mayra Elizabeth García Chagollán, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en las Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de CONSIDERANDOS del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la “LICITACIÓN”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **VALES FUSION**,





Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

S.A. DE C.V. en participación conjunta con el siguiente listado de gasolineras que se señala a continuación, pudiendo acudir a surtir combustible conforme sea necesario y así mismo se les pagará de acuerdo al consumo:

	Permiso
VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.	PL/5193/EXP/ES/2015
GASOVIA, S.A. DE C.V.	PL/1787/EXP/ES/2015
TRENOGAS, S.A. DE C.V.	PL/1784/EXP/ES/2015
GASOLINERA LOS VECINOS, S.A. DE C.V.	PL/1783/EXP/ES/2015
GASOFIA, S.A. DE C.V.	PL/1786/EXP/ES/2015
COMBUSTION PALMARES, SA DE CV	PL/1780/EXP/ES/2015
SERVICIO PRECIADO MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.	PL/1788/EXP/ES/2015

Atendiendo a los precios señalados en la fracción III de los **CONSIDERANDOS** de la presente resolución, en relación a los litros efectivamente suministrados a los Organismos Públicos Descentralizados y a la comisión por suministro de combustibles, en correlación a los techos presupuestales que a continuación se señalan:

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO	MONTO
Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos	\$7,185,200.00
Instituto Jalisciense de la Vivienda	\$300,000.00
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	\$1,000,000.00
Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE)	\$1,335,000.00
Hogar Cabañas	\$1,956,000.00
Universidad Tecnológica de Jalisco	\$219,652.00
Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	\$254,350.00
Comisión Estatal del Agua Jalisco	\$15,000,000.00
Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco	\$3,250,000.00
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco	\$929,716.80
Agencia Metropolitana de Servicios para la Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara	\$2,500,000.00

Lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la **"LEY"**, toda vez que cumple técnicamente por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la **"LEY"**.

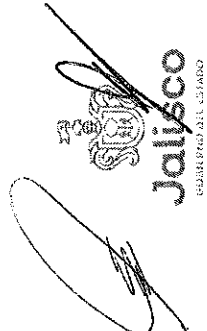
SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **"LEY"**, el proveedor adjudicado deberá celebrar los contratos dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas de cada Organismo Público Descentralizado.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar las garantías de Cumplimiento de los contratos en cada Organismo, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

TERCERO.- Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la **"LEY"**.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la **"LEY"** que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 30 de marzo del año 2023. Así como, la C. Mayra Elizabeth García Chagollán, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.





Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco

Bryam David Sánchez Porras
Suplente de la Dirección del Órgano Interno
de Control de la Secretaría de Administración

Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda

Ing. Omar Palafox Sáenz
Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario

Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

C. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Mariana Yarely Montejo González
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica

Juan José Ramos Fernández
Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica
de la Secretaría de Administración

Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín
Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo
Económico

Lic. Jorge Dinael Hinojosa López
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de
Jalisco

Lic. Mayra Elizabeth García Chagollan
Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de
Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de
Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL17/2023** con
concurancia del Comité, denominada **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR LITROS, PARA LAS
ENTIDADES PARAESTATALES 2023"**.